I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Jefe del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 15 JUN. 2018

DECRETO D.E.M. Nº 1885.-/ (c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Jefe del Departamento de Educación de Lota , Don: **RODRIGO ALARCON ZAPATA;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Jefe del Departamento de Educación de Lota, Don: **RODRIGO ALARCON ZAPATA, RUT** , cometido funcional, para participar en Entrega de Información en Superintendencia de Educación: Gastos SEP rechazados y Ceremonia de Reconocimiento obtención del SNED, el día 14 de Junio de 2018, en el Colegio María Inmaculada de la comuna de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO EDUCACION DEM

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/EMR/RAZ/RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo